



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2006.

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 498 "La escritura en el Tercer ciclo en la Educación General Básica. Hacia una interpretación de las causas que entorpecen el logro de un escritor competente", Directora Lic. Dora Beatriz NEUMANN y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 498 "La escritura en el Tercer ciclo en la Educación General Básica. Hacia una interpretación de las causas que entorpecen el logro de un escritor competente", Directora Lic. Dora Beatriz NEUMANN.

Art. 2°) Remitar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 191/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS -U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
BECANO
FHCS UNPSJB